

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 034 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

22/06/2021

ESTADO No. **052**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2015 00017	Ordinario	JUVENAL ENRIQUE ARCINIEGAS SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación De costas; ordena archivar //NMJ	21/06/2021	1
11001 31 05 03 2015 00704	Ordinario	DORYS ELENA FUENTES RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación De costas; archiva //NMJ	21/06/2021	1
11001 31 05 03 2015 00947	Ordinario	JOHANA ANDREA TOVAR BUITRAGO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto aprueba liquidación De costas; archiva //NMJ	21/06/2021	1
11001 31 05 03 2017 00699	Ordinario	ANGELA CARMONA HERNANDEZ	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto requiere Parte actora rehacer notificaciones; reconoce personería //NMJ	21/06/2021	1
11001 31 05 03 2017 00739	Ordinario	MARIA CENELIA RINCON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto da por no contestada la demanda Tiene por no contestada la reforma de la demanda; tiene por contestada la reforma de la demanda; reconoce personería; fija fecha para celebrar audiencia virtual para el 26-jul-2021 a partir de las 9 de la mañana //NMJ	21/06/2021	1
11001 31 05 03 2019 00070	Ordinario	GLORIA ESMERALDA CARRILLO GUTIERREZ	ASTRAZENECA COLOMBIA S.A.S	Auto tiene por contestada la demanda Fija fecha para celebrar audiencia virtual para el 28-jul-2021 a partir de las 9 de la mañana; reconoce personería //NMJ	21/06/2021	1
11001 31 05 03 2019 00202	Ordinario	MARIA NEIFI RINCON BALLESTEROS	FONDO DE PENSIONES CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto inadmite contestación de la demanda Concede término para subsanar; integra contradictorio; tiene notificado por conducta concluyente; corre traslado; reconoce personería; requiere parte actora; aclara auto //NMJ	21/06/2021	1
11001 31 05 03 2019 00204	Ordinario	DIANA ESTHER ALGUERO BRITO	NACION- MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto tiene por contestada la demanda Reconoce personería; niega renuncia de poder; fija fecha para celebrar audiencia virtual para el día 22-jul-2021 a partir de las 9 de la mañana //NMJ	21/06/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2019 00208	Ordinario	JOSE DANIEL RODRIGUEZ CHAPARRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda Fija fecha para celebrar audiencia virtual para el 22-jul-2021 a partir de las 2 de la tarde; reconoce personería //NMJ	21/06/2021	1
11001 31 05 03 2019 00212	Ordinario	BLANCA CECILIA PARRA GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta concluyent Tiene por contestada la demanda; reconoce personería; integra contradictorio; ordena notificar; requiere //NMJ	21/06/2021	1
11001 31 05 03 2019 00306	Ordinario	EZEQUIEL PERLAZA MUÑOZ	TECNICONTROL S A.S	Auto tiene por contestada la demanda Fija fecha para celebrar audiencia virtual para el 27-jul-2021 a partir de las 9 de la mañana; reconoce personería //NMJ	21/06/2021	1
11001 31 05 03 2019 00357	Ordinario	ANA BEATRIZ RINCON SIERRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda Fija fecha para celebrar audiencia virtual para el 23-jul-2021 a partir de las 9 de la mañana; reconoce personería //NMJ	21/06/2021	1
11001 31 05 03 2019 00428	Ejecutivo	LEONEL HERRERA ORTEGA	MARCELA RESTREPO PIEDRAHITA	Auto requiere A parte actora prestar juramento //NMJ	21/06/2021	1
11001 31 05 03 2019 00558	Ordinario	JAIME ANDRES CAMACHO JARAMILLO	MERCADEO Y MODA S.A	Auto admite demanda Ordena notificar; reconoce personería //NMJ	21/06/2021	1
11001 31 05 03 2019 00565	Ordinario	LUZ MARINA LABRADOR GARCIA	PROTECCION S..A	Auto inadmite contestación de la demanda Concede término para subsanar; tiene notificada por conducta concluyente; tiene por contestada la demanda; reconoce personería //NMJ	21/06/2021	1
11001 31 05 03 2019 00733	Ordinario	CLAUDIA HELENA CASTILLO CHICA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta concluyent Tiene por contestada la demanda; integra contradictorio; corre traslado; reconoce personería //NMJ	21/06/2021	1
11001 31 05 03 2020 00269	Ordinario	EDWIN JHAIR HERNANDEZ	BANCAMIA S.A.	Auto admite demanda Ordena notificar //NMJ	21/06/2021	1

ESTADO No. **052**

Fecha Fijación: 22/06/2021

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/06/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SILVIA JULIANA ESTUPIÑAN QUIJANO
SECRETARIO